



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **825/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-08-2024 a las 11:38 horas.



## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

### Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Chauchina**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.chauchina.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=T7Izi6Y5DTQQK2TEf\\_XGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=T7Izi6Y5DTQQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D)

#### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 12

→ (18330) Chauchina España

→ ES614

#### Contacto

→ Teléfono +34 958455120

→ Fax +34 958455121

→ Correo Electrónico [administracion@chauchina.es](mailto:administracion@chauchina.es)

### Objeto del Contrato: Instalación y explotación de barras de bar durante las Fiestas Locales de Romilla (11, 12, 13 y 14 de julio) y Chauchina (5, 6, 7 y 8 de septiembre) 2024

→ Descripción La licitación tiene por objeto el otorgamiento, en régimen de concurrencia, de la autorización para el uso privativo del dominio público municipal del Ayuntamiento de Chauchina, para la instalación de barra-bar en Chauchina y Romilla durante las fiestas populares los días 11, 12, 13 y 14 de Julio de 2024 (Romilla) y 5, 6, 7 y 8 de Septiembre del año 2024 (Chauchina).

→ Valor estimado del contrato 0 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 11/07/2024 al 08/09/2024

→ Observaciones: Según PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Emplazamiento Caseta Municipal de las Fiestas de Chauchina y Romilla, año 2024.

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

#### Dirección Postal

→ Chauchina y Romilla, según PCAP

→ (18330) Chauchina y Romilla España

→ **Resolución de Alcaldía nº 2024-0668 de 12-07-2024: Concesión espacio publico fiestas Romilla 2024**

[1]

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Acta de Resolución

→ Documento de Acta de Resolución [2]

### Adjudicado [3]

#### Adjudicatario

→ José Luis Urbano Polo [3]

→ NIF \*\*\*7059\*\* [3]

→ El adjudicatario es una PYME : Sí [3]

#### Dirección Física

→ Rubén Darío 17 [3]

→ (18194) Churriana de la Vega España [3]

#### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 8.515 EUR. [3]

→ Importe total ofertado (con impuestos) 8.515 EUR. [3]

#### Adjudicatario

→ Menuo jaleo sl

→ NIF B56735376

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

#### Dirección Física

→ Federico chueca 16

→ (18330) Chauchina Granada

#### Contacto

→ Teléfono +34 694429057

→ Correo Electrónico menuojaleosl@hotmail.com

#### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 5.686,25 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 5.686,25 EUR.

#### Motivación

→ Motivación Visto que, mediante comunicación realizada desde la Plataforma de Contratos del Sector Público, de fecha 01/07/2024, se requirió a Javier González Gámez, licitador que presentó la mejor oferta para ser adjudicatario del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Concesión demanial

Objeto del contrato: el otorgamiento, en régimen de concurrencia, de la autorización para el uso privativo del dominio público municipal del Ayuntamiento de Chauchina, para la instalación de barra-bar en Romilla durante las fiestas populares los días 11, 12, 13 y 14 de Julio de 2024.

Procedimiento de contratación: Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas

Valor del contrato: 2.000,00 €, proposiciones económicas al alza

Duración de la ejecución: durante las fiestas populares de Romilla los días 11, 12, 13 y 14 de Julio de 2024.

Para que, dentro del plazo de 7 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentase la documentación justificativa a la que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

Visto de que, con fecha 04/07/2024, el referido licitador presenta escrito nº 2024-E-RE-1523 ,de renuncia a la explotación de la barra en las fiestas de Romilla.

Visto de que, con fecha 04/07/2024, Agustín Heredia Cruz, siguiente licitador que ofreció la siguiente mejor oferta económica, presenta escrito nº 2024-E-RE-1532, de renuncia a la explotación de la barra en las fiestas de Romilla.

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Declarar que el licitador que ha presentado la mejor oferta la ha retirado la misma al renunciar a la explotación de la barra de Fiestas de Romilla.

**SEGUNDO.** Declarar que el licitador que ha presentado la siguiente mejor oferta la ha retirado al renunciar a la explotación de la barra de Fiestas de Romilla.

**TERCERO.** Requerir a Juan Carlos Martín Toledo, en representación de MENUDO JALEO SL, licitador siguiente, por orden en que han quedado clasificadas las ofertas, conforme se recoge en el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 01/07/2024, para que, dentro del plazo de siete días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la LCSP.[3]

→ Fecha del Acuerdo 02/08/2024 [3]

→ Plazo de Formalización Del 02/08/2024 al 09/08/2024 [3]

→ Observaciones: Formalización del contrato [3]

## Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas  
No [3]

→ Precio de la oferta más baja 0 EUR. [3]

→ Precio de la oferta más alta 12.654 EUR. [3]

→ Ofertas recibidas 11 [3]

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 7 [3]

→ Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0 [3]

→ Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)  
0 [3]

→ Ofertas electrónicas recibidas 11 [3]

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA

→

Sitio Web <https://chauchina.es>

## Dirección Postal

- PLAZA CONSTITUCIÓN, 12
- (18330) CHAUCHINA España

## Proceso de Licitación

- Según PCAP del Expte. nº 825/2024
- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

## Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 28/06/2024 a las 23:59

## Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 28/06/2024 a las 23:59

## Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Otros eventos

### Apertura y calificación administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 01/07/2024 a las 08:30 horas
- Apertura de documentación administrativa

### Lugar

- Ayuntamiento de Chauchina

### Dirección Postal

- Plaza constitución, 12
- (18330) Chauchina España

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Anexo II Mejor oferta económica Barra Chauchina
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 10
  - Expresión de evaluación : Las ofertas se valorarán proporcionalmente con una regla de tres sobre una puntuación total de 10 puntos, otorgando 0 a la que oferte al tipo, es decir un importe igual al de licitación y una puntuación total de 10 a la de mayor importe ofertado.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- Anexo II Mejor oferta económica Barra Romilla
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 10
  -

**Expresión de evaluación** : Las ofertas se valorarán proporcionalmente con una regla de tres sobre una puntuación total de 10 puntos, otorgando 0 a la que oferte al tipo, es decir un importe igual al de licitación y una puntuación total de 10 a la de mayor importe ofertado.

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 10

#### **Detalle de la Licitación:**

→ [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=GiYRns1azkEXhk1\\_FZxEyvw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=GiYRns1azkEXhk1_FZxEyvw%3D%3D)

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' Resolución de Alcaldía nº 2024-0668 de 12-07-2024' ahora se dice ' -Resolución de Alcaldía nº 2024-0668 de 12-07-2024: Concesión espacio publico fiestas Romilla 2024-Resolución de Alcaldía nº 2024-0724 de 02-08-2024: Concesión espacio publico fiestas Chauchina 2024'

→ [2] Se ha cambiado esta referencia a documento:

[https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=8bd9b577-f40f-4204-b177-615bc2900436](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=8bd9b577-f40f-4204-b177-615bc2900436)

por esta otra referencia:

[https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=87d25484-9308-4c8b-b576-91d4ea13a579](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=87d25484-9308-4c8b-b576-91d4ea13a579)

→ [3] Se añade información en

### Resultado de Adjudicación

#### Resultado Adjudicado

**Motivación** Visto que, mediante comunicación realizada desde la Plataforma de Contratos del Sector Público, de fecha 01/07/2024, se requirió a Javier González Gámez, licitador que presentó la mejor oferta para ser adjudicatario del siguiente contrato: Tipo de contrato: Concesión demanial Objeto del contrato: el otorgamiento, en régimen de concurrencia, de la autorización para el uso privativo del dominio público municipal del Ayuntamiento de Chauchina, para la instalación de barra-bar en Romilla durante las fiestas populares los días 11, 12, 13 y 14 de Julio de 2024. Procedimiento de contratación: Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas Valor del contrato: 2.000,00 €, proposiciones económicas al alza Duración de la ejecución: durante las fiestas populares de Romilla los días 11, 12, 13 y 14 de Julio de 2024. Para que, dentro del plazo de 7 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentase la documentación justificativa a la que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP). Visto de que, con fecha 04/07/2024, el referido licitador presenta escrito nº 2024-E-RE-1523 ,de renuncia a la explotación de la barra en las fiestas de Romilla. Visto de que, con fecha 04/07/2024, Agustín Heredia Cruz, siguiente licitador que ofreció la siguiente mejor oferta económica, presenta escrito nº 2024-E-RE-1532, de renuncia a la explotación de la barra en las fiestas de Romilla. RESUELVO PRIMERO. Declarar que el licitador que ha presentado la mejor oferta la ha retirado la misma al renunciar a la explotación de la barra de Fiestas de Romilla. SEGUNDO. Declarar que el licitador que ha presentado la siguiente mejor oferta la ha retirado al renunciar a la explotación de la barra de Fiestas de Romilla. TERCERO. Requerir a Juan Carlos Martín Toledo, en representación de MENUDO JALEO SL, licitador siguiente, por orden en que han quedado clasificadas las ofertas, conforme se recoge en el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 01/07/2024, para que, dentro del plazo de siete días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la LCSP

**Fecha del Acuerdo** 02/08/2024

**Hora del Acuerdo** 00:00

**Ofertas recibidas** 11

**Precio de la oferta más baja** 0 EUR.

**Precio de la oferta más alta** 12.654 EUR.

**Número de ofertas recibidas de PYMEs** 7

**Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE)** 0

**Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)** 0

**Ofertas electrónicas recibidas** 11

**El adjudicatario es una PYME**

#### Adjudicatario

**José Luis Urbano Polo**

**NIF** \*\*\*7059\*\*

**El adjudicatario es una PYME** : Sí

**Dirección Física**

Rubén Darío 17

(18194) Churriana de la Vega España

**Plazo de Formalización** Del 02/08/2024 al 09/08/2024

Observaciones: Formalización del contrato

→ [4] Eliminado donde se decía

Agente

Contacto

Teléfono +34 694429057

Correo Electrónico menuojaleosl@hotmail.com

ID 0000013936384 | UUID 2024-000857002 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 06 Aug 2024 11:38:21:890 CEST N.Serie  
35111842868054772582958356653206486720 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023